

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 4.949/2013

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 6 de junio de 2013, adoptó, el siguiente acuerdo, que en su parte dispositiva, dice:

"4º. Aprobación definitiva, si procede, del Proyecto de Actuación de Instalaciones Agropecuarias y de Comercialización en la Finca sita en la Ctra. del Viso, p.k. 1,5 a instancias de Sierra de los Santos, S.C.A., Corpedroches, S.C.A., Dehesa de los Pedroches, S.C.A. y Dehesas Cordobesas, S.C.A.

(...)

Sometido el punto a votación ordinaria, la Corporación, y visto el dictamen de la Comisión Informativa General, por unanimidad de los doce miembros presentes de los trece que la conforman, acuerda:

Primero. Aprobar el Proyecto de Actuación de referencia caracterizado como de interés público, para instalaciones agropecua-

rias y de comercialización en la finca sita en la Ctra. del Viso, p.k. 1,5, Polígono 43, parcela 556 de este término municipal y eximir de las condiciones de implantación y edificación por considerar que no da lugar a formación de núcleo de población.

Segundo. Los promotores de la actuación deberá solicitar la oportuna licencia urbanística municipal de obras, en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del presente Proyecto de Actuación, de acuerdo con lo regulado en el art. 42.5.D.c) de la citada Ley 7/2002.

Tercero. En el trámite de concesión de licencia se deberá asegurar la vinculación de la superficie a la actividad prevista, del total de la parcela, conforme al art. 67.d) de la LOUA, así como la obtención de cuantas autorizaciones o informes sean exigibles a tenor de la legislación sectorial aplicable.

Cuarto. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo prescrito en el art. 43.1.f) de la reiterada Ley 7/2002.

Quinto. Dar cuenta de este acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Hinojosa del Duque, 7 de junio de 2013. El Alcalde, Fdo. José Fernández Nogales.